



Salta, 22 SEP 2025

RES. CD-ECO N° 479-25

Expte. N° 6.057/25

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 591/24, mediante la cual se acepta la renuncia de la Prof. Lidia Beatriz MORALES, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Optativa "Geografía Económica"; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo informado por la Dirección de Docencia la asignatura Optativa, no será dictada en el periodo lectivo 2025.

Que a partir de la renuncia de la Prof. MORALES, se solicita desafectar el cargo de la asignatura y mantenerlo en reserva.

Que han tomado conocimiento las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 9 obra dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con Despacho N° 351/25

Que el Consejo Directivo resolvió en Reunión Ordinaria N° 12/2025 de fecha 09/09/2025.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desafectar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura optativa "Geografía Económica" (Ex. Morales, Lidia Beatriz- Res. CD-ECO N° 591/24) y mantenerlo en reserva hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Director de Departamento y a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A.J.A.B

[Handwritten signatures]
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.